



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora	Fecha 9/8

DECRETO U. DE C. N° 2004 103

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en su Nota N°183/2004 del 16.07.2004, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Biología Celular de esa Unidad Académica, en el que resultó reelecto el académico Francisco Nualart Santander; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y N°2002-146 del 26.07.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Biología Celular dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. **FRANCISCO NUALART SANTANDER**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 08 de agosto de 2004.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribáse al interesado; los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 05 de agosto de 2004.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm

92-107